



Secretaría de Educación de Medellín
Institución Educativa Barrio Santander
Medellín – Colombia. Carrera 78 C N° 104 F - 78
Nit. 811.019.724-1 Código Dane 105001012092 Código Icfes 050914
2016

MALLAS DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS CON SUS RESPECTIVOS PRELIMINARES

RESPONSABLES DEL ÁREA

Liliana Stella Londoño Saldarriaga
Ernesvel Cartagena Úsuga
Esteban Vera García

**INSTTUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SANTANDER
MEDELLÍN
2018**



Secretaría de Educación de Medellín
Institución Educativa Barrio Santander
Medellín – Colombia. Carrera 78 C N° 104 F - 78
Nit. 811.019.724-1 Código Dane 105001012092 Código Icfes 050914
2016

FICHA TECNICA DE PRESENTACIÓN DEL ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS

Identificación del Área	Ciencias Económicas y Políticas.
Intensidad horaria semanal por niveles y grados.	MEDIA: 1 hora. CLEIS: 1 hora.
Año de revisión	2016
Grados que cobija el plan de área.	GRADO: 10°. GRADO: 11°. GRADO: CLEI 5°. GRADO: CLEI 6°.
Propósito del área.	❖ Desarrollar las competencias de pensamiento social, político, democrático y comunicativo para promover la conciencia del medio social, la transformación histórica, resolver problemas sociales y contar una estructura del tiempo histórico y el espacio geográfico en el marco de una educación humanista y con proyección social.
PROPÓSITO POR GRADO GRADO: DÉCIMO.	❖ Reconoce las estrechas relaciones existentes entre los modelos de desarrollo económico y las ideologías políticas.
GRADO: UNDECIMO.	❖ Analiza críticamente el devenir histórico humano en lo concerniente a las relaciones existentes entre los modelos de desarrollo económico y las ideologías políticas.
GRADO: CLEI 6.	❖ PENDIENTE
GRADO: CLEI 5.	❖ PENDIENTE



Secretaría de Educación de Medellín
Institución Educativa Barrio Santander
Medellín – Colombia. Carrera 78 C N° 104 F - 78
Nit. 811.019.724-1 Código Dane 105001012092 Código Icfes 050914
2016

PRESENTACIÓN

Se realiza y presenta a la comunidad educativa de la Institución Educativa Barrio Santander la presente propuesta de Plan de Estudios para el Área de Ciencias Económicas y Políticas. Con el objeto de aportar en la formación de sujetos críticos y propositivos que se integren de manera plena a la comunidad en un marco de entendimiento y respeto de los procesos socioeconómicos que se presentan en la comunidad, respetando la norma y la convivencia.

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Estudios se fundamenta se desarrolla en el marco Proyecto Educativo Institucional, y se pone a consideración de la comunidad educativa un plan de área que pretende formar integralmente ciudadanos y ciudadanas líderes, responsables de sus decisiones individuales y colectivas, críticos y reflexivos frente a la realidad y al acontecer social. Hombres y mujeres con voluntad para aprender y desaprender, capaces de emprender acciones para vivir con otros en medio de la diferencia, donde el pluralismo, la relación intergeneracional y las relaciones políticas e ideológicas sean concertadas desde la diversidad cultural y la prevalencia del interés general sobre el particular.

El Área de Ciencias Económicas y Políticas ha planteado dentro de sus estrategias el acercamiento de los estudiantes a los procesos de la investigación, la construcción colectiva y participativa del conocimiento y la formación en competencias ciudadanas, de esta manera le aporta al logro de la Misión Institucional.

La educación es ante todo una práctica social, que responde a, o lleva implícita, una determinada visión del ser humano. Si bien reconocemos en la Institución Educativa Barrio Santander que existen varias concepciones sobre el quehacer educativo, el que hace evidente en las Ciencias Económicas y Políticas (Tradicional, Liberadora, Autónoma, Crítica, etc.); al interior de la institución asumimos nuestra propuesta pedagógica en el área como una propuesta **alternativa** y **crítica**, la que estará sustentada en el desarrollo de habilidades propias de la economía y la política, que permitan una mirada crítica sobre la realidad circundante para su transformación. No se trata pues, de que los estudiantes identifiquen procesos de tipo político o económico, sino que a partir de sus reflexiones puedan interpretar e intervenir de manera pertinente en su medio sociocultural.

JUSTIFICACIÓN

Nuestras sociedades se han desarrollado en dinámicas sociales y políticas generadoras de violencia, que se manifiestan en distintas esferas como en los grupos familiares, donde se va creando una descomposición progresiva, en las que los hijos llevan la peor parte; en la corrupción política y social que invade las administraciones públicas, la cultura económica y las relaciones comerciales.

“Libertad, Sabiduría y Solidaridad”
Email: rectoria.iebs@gmail.com Teléfonos 4 72 05 72 - 4 71 99 78
Barrio Doce de Octubre. Núcleo Educativo 921
www.colsantader.edu.co



Secretaría de Educación de Medellín
Institución Educativa Barrio Santander
Medellín – Colombia. Carrera 78 C N° 104 F - 78
Nit. 811.019.724-1 Código Dane 105001012092 Código Icfes 050914
2016

Es entonces necesario que la institución responda con procesos pedagógicos inmersos en las realidades particulares del estudiante, y que el área de ciencias sociales cumpla con una función de confrontar el conocimiento académico, político y social, pues los compromisos que los estudiantes poseen como miembros de una sociedad en constante transformación, hace necesario el desarrollo de contenidos que encaminen sus inquietudes al crecimiento de la responsabilidad cívica y ciudadana, tal crecimiento solo cumple una función coherente cuando en corto y largo plazo, su aplicación vital es posible.

Los distintos frentes del área de Ciencias Sociales tienen en cuenta los ejes transversales de competencias ciudadanas, democracia y cultura política, y su distribución en filosofía, economía, política y sociales, tocando de manera directa las distintas esferas del ser, el tener y el hacer de los estudiantes, en cuanto plantean preguntas que confrontan la realidad existencial, social y política del sujeto en los procesos educativos.

Es necesario que el trabajo sea participativo, coherente y democrático, de modo que sean los estudiantes los que hagan aportes a la construcción de conceptos que cuestionen su realidad inmediata y las consecuencias que estas generan en un futuro cercano. Por lo tanto, el presente y el futuro de la formación académica de los estudiantes de la Institución Educativa BARRIO SANTANDER, deben ser tangibles mediante la sensibilidad ante lo humano, trabajando desde el área de Ciencias Sociales, con planteamientos filosóficos y políticas que determinen la ideología y las relaciones comerciales, sociales, políticas y demás, en un momento histórico determinado; solo así será factible una construcción social que involucre a los estudiantes, de modo que su participación se refleje en una sociedad más crítica, justa, participativa, gestora y ejecutora de nuevas propuestas de solución a las necesidades de su entorno.

CONTEXTO SOCIAL

La *Institución Educativa Barrio Santander, Sección Israel* está ubicada en la comuna 6^o, zona noroccidental siendo una de las 16 comunas de la ciudad de Medellín, perteneciente al Departamento de Antioquia y este al país Colombia. Su distribución urbana se caracteriza por ser una formación espontánea, no planificada y con bajos recursos económicos.

MUNICIPIO DE MEDELLÍN

Medellín es la capital del departamento de Antioquia, situada en el noroccidente del país, en el centro del Valle de Aburra ubicado en la Cordillera Central y atravesada por el río Medellín. Cuenta, según los datos del censo de 2005, (último censo conocido) con una población de 2.223.078 habitantes.

“Libertad, Sabiduría y Solidaridad”
Email: rectoria.iebs@gmail.com Teléfonos 4 72 05 72 - 4 71 99 78
Barrio Doce de Octubre. Núcleo Educativo 921
www.colsantader.edu.co



Secretaría de Educación de Medellín
Institución Educativa Barrio Santander
Medellín – Colombia. Carrera 78 C N° 104 F - 78
Nit. 811.019.724-1 Código Dane 105001012092 Código Icfes 050914
2016

Por su parte, el área metropolitana de la ciudad, conformada por otros 10 municipios con el recién vinculado municipio de Envigado, tiene una población de 3.312.165 habitantes, está posicionada como una de las urbes con mejor ubicación geoestratégica del continente.

Como capital del departamento, Medellín alberga las sedes de la Gobernación de Antioquia, la Asamblea Departamental, el Tribunal Departamental, el Área Metropolitana, la Fiscalía General, Instituciones y Organismos del Estado; además, es la sede de empresas oficiales, como las departamentales EDATEL, Tele Antioquia; Empresas Públicas de Medellín -EPM- (Antes perteneciente al sector público) y Tele Medellín. En el plano económico, se destaca como uno de los principales centros financieros e industriales de Colombia, sede de numerosas empresas nacionales e internacionales.

Además, la ciudad se destaca como uno de los principales centros culturales de Colombia. También es sede de importantes festivales de amplia trayectoria y reconocimiento tanto local, nacional como internacional, caracterizándose, por ejemplo, la feria de las flores, expo-moda y la 3° ciudad industrial del mundo. Asimismo se destaca la actividad académica y científica, ya que algunas de las universidades colombianas más importantes tienen su sede en la ciudad.

GEOGRAFÍA.

Medellín se encuentra enclavada en el centro geográfico del Valle de Aburrá, sobre la cordillera central de los Andes. La ciudad cuenta con un área total de 380,64 km² de los cuales 110,22 km² son suelo urbano y 270,42 km² son suelo rural. (Esto significa que somos más rurales que urbanos, componente que influye considerablemente en los niveles de formación de los acudientes de nuestros educandos). Limita al norte con los municipios de Bello, Copacabana y San Jerónimo; al sur con Envigado, Itagüí, La Estrella y El Retiro; al oriente con Guarne y Rionegro, y por el occidente con Angelópolis, Ebéjico y Heliconia.

El Valle de Aburrá tiene una forma alargada de norte a sur, presenta un ensanchamiento en su parte media, el cual mide 10 kilómetros y es donde se localiza Medellín. Este valle está totalmente urbanizado en su parte plana, y muy ocupado en sus laderas. Al valle lo cruza el Río Medellín el cual corre en dirección sur-norte, y a lo largo de sus 70 kilómetros recibe en su recorrido el tributo de 57 quebradas.

Topográficamente la ciudad es un plano inclinado que desciende desde 1.800 a 1.500 metros de altura sobre el nivel del mar. Dentro del paisaje urbano se destacan los Cerros Nutibara y el Volador, estos pequeños cerros se levantan como manchas verdes en medio de la ciudad. Los altiplanos y montañas que circundan el valle sobrepasan los 2.500 metros. Las principales alturas en el territorio de Medellín son: Alto Padre Amaya (3.100 msnm), Alto Patio Bonito (2.750 msnm), Alto Boquerón (2.600 msnm), Alto Venteadero (2.500 msnm), y el Alto Las Cruces (2.400 msnm) entre otros.

Clima. La latitud y altitud de la ciudad dan como resultado un clima subtropical sub-húmedo.



Secretaría de Educación de Medellín
Institución Educativa Barrio Santander
Medellín – Colombia. Carrera 78 C N° 104 F - 78
Nit. 811.019.724-1 Código Dane 105001012092 Código Icfes 050914
2016

Demografía. Medellín no escapa a la tendencia colombiana de crecimiento de las áreas urbanas en detrimento de la población rural, tanto así que hoy en día el 58% de la población de Antioquia habita en el área metropolitana. El 67% de los habitantes de dicha área, corresponden a Medellín, de los cuales el 61,3% nacieron en la ciudad, el 38,4% en otro municipio y el 0,3% son de otro país.

Etnografía. Según las cifras presentadas por el DANE del censo 2005, la composición étnográfica de la ciudad es:

- ❖ Mestizos & Blancos (93.4%)
- ❖ Afro colombianos (6,5%)
- ❖ Indígenas (0,1%)

Estructura político-administrativa. Medellín está regida por un sistema democrático basado en los procesos de descentralización administrativa generados a partir de la proclamación de la Constitución Política de Colombia de 1991. A la ciudad la gobierna un alcalde (poder ejecutivo) y un Concejo Municipal (poder legislativo).

El Alcalde de Medellín es el jefe de gobierno y de la administración municipal, representando legal, judicial y extrajudicialmente al municipio. Es un cargo elegido por voto popular para un periodo de cuatro años,

El Concejo de Medellín es una Corporación Administrativa de elección popular, compuesta por 21 ediles de diferentes tendencias políticas, elegidos democráticamente para un período de cuatro años, y cuyo funcionamiento tiene como eje rector la participación democrática de la comunidad. El concejo es la entidad legislativa de la ciudad emite acuerdos de obligatorio cumplimiento en su jurisdicción territorial.

El área urbana de la ciudad se divide en 6 zonas, estas a su vez se dividen en comunas sumando un total de 16. Las zonas en realidad carecen de valor territorial, y solo son utilizadas para agrupar a las comunas según su ubicación dentro de la ciudad.

Y finalmente las comunas se dividen en barrios y en áreas institucionales. La ciudad tiene 249 barrios oficiales y 20 áreas institucionales. Las áreas institucionales son grandes sectores con algunas características de barrio, pero su población no es permanente y carece de viviendas, ejemplo los campus universitarios.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

La **Comuna N° 6 Doce de Octubre** es una de las 16 comunas de la ciudad de Medellín, Capital del Departamento de Antioquia. Se encuentra ubicada en la zona noroccidental. Limita por el norte con el municipio de Bello; por el oriente con la Comuna N° 5 Castilla; por el sur con la Comuna N° 7 Robledo, y al occidente con el Corregimiento de San Cristóbal. Su distribución urbana se caracteriza por ser una formación espontánea, no planificada.

El área total de la Comuna 6 es de unos 383.56 hectáreas, se asienta sobre la ladera que va de la base del Cerro El Picacho, cota 1.900, hasta la cota 1.600. Predominan las pendientes



Secretaría de Educación de Medellín
Institución Educativa Barrio Santander
Medellín – Colombia. Carrera 78 C N° 104 F - 78
Nit. 811.019.724-1 Código Dane 105001012092 Código Icfes 050914
2016

fuertes, todas por encima del 20%. Algunos barrios están en terrenos con pendientes superiores al 60%, como es el caso del Picacho, Picachito y Mirador del Doce.

El decreto No 997 de 1993 ajustó la división político – administrativa del Medellín, quedando la comuna conformada por doce barrios:

- | | |
|------------------------|------------------------|
| ❖ Santander | ❖ Picachito |
| ❖ Doce de octubre No 1 | ❖ Picacho |
| ❖ Doce de octubre No 2 | ❖ San Martín de Porres |
| ❖ Progreso No 2 | ❖ Pedregal |
| ❖ El triunfo | ❖ La esperanza |
| ❖ El mirador del doce | ❖ Kenedy |

ASPECTOS SOCIO-ECONÓMICOS

La comuna del Doce de Octubre es enteramente un sector residencial, por lo cual carece de estructura económica plenamente desarrollada, solo se presenta comercio básico y servicios complementarios a la vivienda, especialmente por los principales corredores viales y centros de barrio. Existe un Corredor Estructurante, cuyo uso principal es de actividad múltiple zonal, que es la Carrera 78 – 78 B, entre calles 96 y 104.

De acuerdo con las cifras presentadas por el **Anuario Estadístico de Medellín de 2005 (último realizado)**, el Doce de Octubre cuenta con una población de 192,656 habitantes, de los cuales 90,035 son hombres y 102,621 son mujeres. La gran mayoría de la población está por debajo de los 39 años (73.7%) del cual el mayor porcentaje lo aporta la población adulta joven (44.3%) con rango de edad de 15 a 39 años. Sólo un 4.2% representa a los habitantes mayores de 65 años es decir la población de la tercera edad.

Según las cifras presentadas por la **Encuesta Calidad de Vida 2005** el estrato socioeconómico que predomina en el Doce de Octubre es el 2 (bajo), el cual comprende el 60.3 % de las viviendas, seguido por el estrato 3 (medio-bajo), que corresponde al 27.1 %, y el estrato 1 (bajo) con el 12.6 %, estas condiciones socioeconómicas caracterizan la totalidad de los barrios de esta comuna.

El Doce de Octubre, se desarrolla en una extensión de 383.56 hectáreas, con una densidad de 502 habitantes por hectárea, la más alta de la ciudad.

ASPECTOS CULTURALES

Los aspectos culturales de una comunidad son fundamentales para el desarrollo e interacción social de una población, por tanto, la comuna 6 a través de las instituciones públicas que ofrece la ciudad, ha organizado una serie de grupos culturales y artísticos que buscan brindar una mayor convivencia y armonía en la comunidad, estos grupos están siendo apoyados por la casa de la cultura de Pedregal así:

“Libertad, Sabiduría y Solidaridad”
Email: rectoria.iebs@gmail.com Teléfonos 4 72 05 72 - 4 71 99 78
Barrio Doce de Octubre. Núcleo Educativo 921
www.colsantader.edu.co



Secretaría de Educación de Medellín
Institución Educativa Barrio Santander
Medellín – Colombia. Carrera 78 C N° 104 F - 78
Nit. 811.019.724-1 Código Dane 105001012092 Código Icfes 050914
2016

- ❖ Corporación Margireales su quehacer es el teatro.
- ❖ Corporación Casa Mía (Con asentamiento en el barrio Santander)
- ❖ Discapacidad Colombia, trabaja con la población discapacitada en formación.
- ❖ Aerobox, grupo juvenil de Boxeo.
- ❖ Corporación Antioquia Joven: presta el servicio logístico para eventos.
- ❖ Corporación Eureka: realiza trabajo social y comunitario en todos sus enfoques.
- ❖ Corporación cultural 12 de octubre: realiza trabajo social y comunitario en todos sus enfoques.
- ❖ Art comunicaciones: coordina los medios de comunicación alternativos de la institución.
- ❖ Amigos del porro: grupo de porro infantil, y adultos.
- ❖ Grupo de kapeira: grupo de danza brasileña.
- ❖ Quetzal: comparsa de la institución.
- ❖ Chirimía: grupo musical que acompaña comparsa.
- ❖ Grupo de lectura literaria en torno alfestival de poesía.
- ❖ Actividades de diversa índole en los parques biblioteca casa La Quintana y el 12 de Octubre.
- ❖ Parque Biblioteca 12 de Octubre

ASPECTOS EDUCATIVOS

Uno de los aspectos fundamentales para el desarrollo social, son los procesos, que tanto, las entidades públicas como privadas adelanten en función de brindar educación a toda una sociedad, es por eso que la comuna 6º no es ajena a este tipo de procesos, los cuales se brindan a través de las siguientes instituciones:

BIBLIOTECAS

Bibliotecas públicas de la localidad			
NOMBRE BIBLIOTECA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO
Popular Kennedy	Carrera 76A No. 90-11	442 42 59	Kennedy
Comunitaria Barrio Santander	Calle 108A No. 77-16	4649484	Santander
Parroquial Beato Tito Brandsma	Calle 108A No. 77-16	4712863	Doce de octubre
El Rincón del Saber Picacho con Futuro	Calle 104 EE No. 83A-48		El Picacho
Fundación Familia La Esperanza	Carrera 73 No. 96 -105	478 01 69	La Esperanza
Parque biblioteca Tomás Carrasquilla, más conocida como "La Quintana"	Carrera 80 No. 82 – 60	385 73 42	
Parque biblioteca 12 de Octubre	Carrera 80 No. 104 - 04	4776727	12 de Octubre



Secretaría de Educación de Medellín
Institución Educativa Barrio Santander
Medellín – Colombia. Carrera 78 C N° 104 F - 78
Nit. 811.019.724-1 Código Dane 105001012092 Código Icfes 050914
2016

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Tabla No. 2. Instituciones Educativas del Sector			
INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO
Barrio Santander	CR 78 NO 104 F-78	Santander	4720572
Educativa CASD José María Espinosa Prieto	CLL 99 NO 72-192	GIRARDOT	4721313
Educativa Ciudadela Las Américas	CLL 111 NO 79-77	SANTANDER	4711124
Educativa Doce De Octubre	CR B 77 NO 103-05	SANTANDER	4777998
Educativa El Pedregal	CLL 102 NO 74A-47	PEDREGAL	4783320
Educativa El Triunfo Santa Teresa	CLL 104D NO 82GG-20	,DOCE DE OCTUBRE No 1	4715017
Educativa Juvenil Nuevo Futuro	CR 80 NO 104C-38,	SANTANDER	2673506
Educativa La Esperanza	CR 73B NO 96-09	LA ESPERANZA	4714835 /2375615 4714835 /2375615
Educativa Maestro Fernando Botero	CLL 104e NO 74-109	PEDREGAL	2371235/4380 977 2371235 / 4380977
Educativa Picachito	CR 85A NO 98B-17	PICACHITO	4761277
Educativa Santa Juana De Lestonnac	CR 76A NO 103C-43	DOCE DE OCTUBRE No 2	2370796
Centro Educativo Ana Mejía	CR 21 NO 9C-03,	ALTOS DEL POBLADO	3140119
Educativa Bello Horizonte	CR 86 NO 77B-53	BELLO HORIZONTE	2346584

ALGUNOS ELEMENTOS HISTÓRICOS

La Institución cuenta en la actualidad (agosto de 2016) con 1812 estudiantes, 1 Rector, 3 Coordinadores, 56 Profesores, 2 secretarias, 1 bibliotecaria, 1 psicóloga, 7 personas de logística y 8 vigilantes; así mismo se cuenta con 17 aulas de clase, 3 aulas TIC (una para informática, una para la Media Técnica y una en la sección Escuela Estado de Israel).

En la sede principal, la planta física está conformada por tres bloques de los cuales uno es administrativo y en los demás están ubicadas 15 aulas, sala de profesores, laboratorio de biología, física y química, dos aulas TIC y la biblioteca; además tenemos un auditorio recién dotado con sonido, un coliseo cubierto y un restaurante industrial en muy buen estado.

“Libertad, Sabiduría y Solidaridad”
Email: rectoria.iebs@gmail.com Teléfonos 4 72 05 72 - 4 71 99 78
Barrio Doce de Octubre. Núcleo Educativo 921
www.colsantader.edu.co



Secretaría de Educación de Medellín
Institución Educativa Barrio Santander
Medellín – Colombia. Carrera 78 C N° 104 F - 78
Nit. 811.019.724-1 Código Dane 105001012092 Código Icfes 050914
2016

En la sección Estado de Israel, por su parte, se tenemos 12 aulas de clase, espacio para el restaurante escolar industrial remodelado, un auditorio, sala de sistemas y una zona de recreación para los niños.

En la actualidad se avanza en la construcción de un modelo pedagógico consecuente con el devenir actual de la institución, **(TENIENDO PRESENTE QUE BAJO LA ASESORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA EN EL AÑO 2014, A PARTIR DE LA EVALUACIÓN Y EL ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS, SE DEFINIÓ QUE EL MODELO MAS ACERTADO PARA LA INSTITUCIÓN ERA EL CONSTRUCTIVISMO CON ENFOQUE SOCIAL)**, respondiendo así a la realidad institucional y nacional, a las prácticas pedagógicas cotidianas de los maestros y a las necesidades e intereses de la comunidad educativa. Esta decisión se ha tomado debido a que desde el PEI suscrito en el periodo lectivo 2014 la institución acogió el Modelo pedagógico Constructivista con enfoque social en el que todos los agentes de la Comunidad Educativa están comprometidos en la construcción del conocimiento y que éste se socializa a través de experiencias significativas y proyectos transversales compartidos con la comunidad.

Históricamente, la Sección Estado de Israel que inició su labor escolar en el año 1972 fue una escuela creada por ordenanza número 017 de 1972 y aprobada según decreto 01-02 de febrero 12 de 1973, empezó a funcionar de primero a cuarto: cuatro profesores y 180 estudiantes.

En el año 1973 cambio su razón social por el de Escuela Integrada República de Israel, este nombre surgió bajo la política de la administración de Medellín de hacerle honor a las repúblicas del mundo.

En 1974 se amplió la cobertura y se abrió el grado quinto de primaria. Este establecimiento no ofrecía las condiciones necesarias para satisfacer las necesidades físicas e intelectuales de los alumnos, por lo que profesores, estudiantes, padres de familia y comunidad en general unieron esfuerzos para exigirle a la administración municipal un cambio de plantel educativo y fue así como en 1995 construyeron el espacio locativo.

Más tarde llega el acuerdo municipal número 19 de 1996 por el cual cambia el nombre Escuela Urbana Integrada República de Israel por Escuela Urbana *Israel*.

Luego, en el año 2002, por orden del ministerio nacional se fusionaron las Instituciones educativas según su ubicación, quedando como Institución Educativa Barrio Santander, Sección Israel, espacio donde en la actualidad tiene su sede el programa de formación para adultos Cleis (El nocturno)

Es importante señalar que en la actualidad contamos con 2 modalidades en media técnica: Sistemas y Medio ambiente, así como actividades complementarias a la educación como danza, teatro, música, dibujo, etc.

MARCO LEGAL

“Libertad, Sabiduría y Solidaridad”
Email: rectoria.iebs@gmail.com Teléfonos 4 72 05 72 - 4 71 99 78
Barrio Doce de Octubre. Núcleo Educativo 921
www.colsantader.edu.co



Secretaría de Educación de Medellín
Institución Educativa Barrio Santander
Medellín – Colombia. Carrera 78 C N° 104 F - 78
Nit. 811.019.724-1 Código Dane 105001012092 Código Icfes 050914
2016

Referentes Constitucionales

Objeto de conocimiento: Normas y Gobierno Democrático.

Las normas son principios que establecen el orden social. Según artículo 4° de la Constitución Nacional, la Constitución es la “Norma de Normas”... a las normas de mayor categoría se deben ajustar las conductas, tareas y actividades de la población. La Norma como precepto jurídico goza de una eficacia general cuando es impuesto por una fuerza social, debido a su poder de organización.

Las entidades públicas crean las normas que buscan fortalecer la armonía y el progreso de los ciudadanos. Normas como las de tránsito, las gramaticales, las técnicas, las de conservación y mejoramiento del ambiente, son las notas del pentagrama de la vida diaria.

Las entidades privadas crean sus propios reglamentos, relacionados con sus aspectos internos como el horario y la seguridad para facilitar una interrelación agradable entre sus miembros, de tal manera que cada acción, comportamiento y actitud se convierta en un verbo de ese único poema que es la convivencia.

Los grupos familiares y algunos individuos con dotes privilegiados, aportan sugerencias que buscan promover la estética de los detalles. Así, sugerencias como si fuesen robadas de la etiqueta y el glamour, como si fueran robadas de cuentos de hadas, tiene la virtud de gratificar con creces a aquellos que las acogen. Pero como la legislación humana no puede ser perfecta es necesario que cada persona no sólo aprenda su letra, sino que identifique su espíritu; así, las leyes, las normas y los reglamentos que se tornan en camino rígido para necios, son guía y faro para los prudentes y fuente de inspiración para los sabios.

Los Gobiernos Democráticos implican una estrecha relación entre los gobernantes y los gobernados.

En la antigua Grecia, donde se practicó por primera vez un gobierno democrático, el pueblo participaba directamente en las decisiones políticas por medio de la aclamación. Por eso decimos que en la Grecia antigua se daba una “Democracia Directa”, basada en la participación directa de los ciudadanos en el gobierno.

La democracia moderna, en cambio, se basa en la representación o en la delegación del poder. Este tipo de democracia cubre espacios políticos muy grandes y poblaciones muchísimo más numerosas que las de la antigüedad griega. Debido a esto, la democracia directa es imposible de practicar hoy en día. En un país como Colombia, por ejemplo, con más de 46 millones de habitantes, es más difícil participar en las decisiones del Estado. En la política contemporánea, la democracia busca eliminar los abusos de poder por parte de los gobiernos y promover las prácticas cívicas que se fundamentan en el respeto y la justicia.



Secretaría de Educación de Medellín
Institución Educativa Barrio Santander
Medellín – Colombia. Carrera 78 C N° 104 F - 78
Nit. 811.019.724-1 Código Dane 105001012092 Código Icfes 050914
2016

Como sistema político, la democracia constituye un régimen que se fundamenta en los principios de respeto, promoción y garantía de los derechos humanos. En un gobierno democrático se deben dar las siguientes condiciones:

El gobierno de las mayorías con respecto de las minorías. Se refiere a la importancia de buscar consensos que concilien los intereses de las mayorías y las minorías.

El pluripartidismo y el pluralismo ideológico: El pluripartidismo político se refiere a la existencia de más de dos partidos políticos que luchan en igualdad de condiciones por el poder.

Las elecciones periódicas, libres e informadas. Quiere decir que los ciudadanos eligen a sus mandatarios a través de un sistema de votaciones en el cual pueden participar todas las personas mayores de edad.

El uso de métodos pacíficos en la solución de los conflictos. El uso de la violencia, en cualquiera de sus manifestaciones no es compatible con la democracia.

El alto grado de participación ciudadana. Se refiere a que la participación en la toma de decisiones que afectan a la sociedad, es un deber y un derecho de todos los ciudadanos.

La existencia de un estado de derecho. Se refiere a la plena vigencia de una constitución que regule y ordene el funcionamiento de los poderes del Estado.

Objeto de aprendizaje: Competencia Política, Democrática y Comunicativa.

La sociedad contemporánea caracterizada por la Globalización de la economía y las típicas tensiones entre lo mundial y lo local, entre la modernidad y la postmodernidad, entre la desigualdad y la igualdad de oportunidades, entre el acelerado desarrollo de los conocimientos y las capacidades de asimilación del ser humano y entre lo espiritual y lo material, demanda sujetos capaces de adaptarse con rapidez al cambio, porque ya no existe solamente esa estructura en la cúspide pensada y la base ejecutada, sino que hoy en día se tiende a descentralizar, dándole más autonomía a las unidades locales y a trabajar sobre los que se llama “Inteligencia Distribuida”. La inteligencia, el conocimiento tiene que estar en todas partes, tiene que haber inteligencia y conocimiento en todos los escalones de la sociedad.

Desde lo expuesto hasta ahora se ha hecho énfasis en la relación entre la teoría y la práctica, es decir, en el desarrollo de habilidades de pensamiento y competencia básica para construcción de una cultura para la democracia, transformando hábitos y actitudes arraigadas entre nosotros, haciéndose necesaria una profundización conceptual al respecto porque se requiere de un talento humano con adecuados niveles de desempeño, de sus habilidades de pensamiento de orden superior que se alcanzan en los niveles básicos de educación, aquí sobresalen los procesos comunicacionales, orales y escritos, el razonamiento lógico, la resolución de problemas de todo orden y el comportamiento social y



Secretaría de Educación de Medellín
Institución Educativa Barrio Santander
Medellín – Colombia. Carrera 78 C N° 104 F - 78
Nit. 811.019.724-1 Código Dane 105001012092 Código Icfes 050914
2016

moral, competencias interpersonales para el trabajo en grupo, (cooperación, solidaridad, responsabilidad, liderazgo, entre otros...), competencia para manejar información (observación, descripción...) y competencias para la participación activa.

Este análisis nos permite deducir que la “Comprensión” es el elemento que hace la diferencia y que sólo es posible a través de experiencia donde se promueva el aprendizaje autónomo, el inter aprendizaje y el aprendizaje práctico.

Objeto de enseñanza: Conocimiento de la Constitución Política, situaciones políticas en los ámbitos local, regional, nacional, personalidad democrática y cívica.

El objeto de enseñanza de la Constitución Política es el de determinar normas para mantener el orden. La Constitución Política es la encargada de describirnos la conformación y el funcionamiento de estado. En ella se encuentran los principios fundamentales, los derechos, garantías y deberes del ciudadano, el sistema de gobierno y los fines de estado, en busca del orden y progreso de la comunidad en donde rige. El estudiante comprende el sentido de los problemas fundamentales planteados por las situaciones políticas a partir de la relación que establecen entre la significación social, económica y cultural. Así mismo, reconoce la influencia que han tenido los contextos inmediatos y su alcance y repercusión en otra persona y cultura.

De igual manera maneja los aspectos básicos que explican el sentido de las políticas regionales nacionales e internacionales en relación con el manejo y distribución de los recursos, así mismo con los procesos y problemas de urbanización en las grandes ciudades.

El ámbito político contempla los problemas que tienen que ver directamente con la comprensión histórica de la organización del Estado, las constituciones, la política, así como el sentido y función de los partidos políticos, los sindicatos y los grupos de oposición para la comprensión de hechos relacionados con el control de poder, aspectos relacionados con la soberanía tanto nacional como regional, con los problemas de autonomía territorial y el alcance que tienen estas medidas a nivel local, regional y nacional.

La personalidad democrática tiene que ver con la apatía política o vocación democrática que se debe a la poca o suficiente formación democrática que se haya recibido.

Los Estados, en sus diferentes niveles gubernamentales y a la sombra de la Carta Magna, crean leyes, decretos, ordenanzas que buscan garantizar la dignidad y consagrar el derecho. Pero, no es en la ley, sino en el corazón donde nace la certidumbre de que no hay derechos sin deberes, y que los propios adquieren su verdadera dimensión cuando comulgan con los demás.

El civismo debe ser una actitud que traspase las fronteras, por definición o deja de tener auténtico sentido y valor. El verdadero civismo es el que reconoce y acepta los derechos de todos los ciudadanos y pueblos del mundo, cuales quiera que sea su ubicación geográfica, su lengua, sus tradiciones, su cultura, su religión o raza, la necesaria colaboración entre



Secretaría de Educación de Medellín
Institución Educativa Barrio Santander
Medellín – Colombia. Carrera 78 C N° 104 F - 78
Nit. 811.019.724-1 Código Dane 105001012092 Código Icfes 050914
2016

pueblos y naciones se hace cada día más perentoria ante las diferencias abismales de riqueza y nivel de vida que separan los países. Diferencia de desarrollo y de ritmo en el campo científico y tecnológico, han permitido a una franja del planeta alcanzar un grado de bienestar muy superior al que se vive en el resto del mundo. Por ello, también la actitud ante la riqueza o ante los bienes que se disfruta, debe fundamentarse en una conducta cívica. Todo cuanto de bueno disfrutamos es debido también a los demás, y todo buen ciudadano, debe comprometer su trabajo y sus convicciones con la defensa de los principios de igualdad y justicia para todos.

La conciencia democrática fundamentada en una conducta cívica correcta, no solo se manifiesta en la actitud responsable y coherente frente al Estado, sino también mediante el comportamiento responsable en otros muchos niveles de la actividad diaria de los ciudadanos.

Enfoque teórico: Sistema Jurídico y Crítico

La Constitución está hoy considerada como un derecho especial que garantiza el orden, se asegura su observancia instituyéndola en un documento escrito, generalmente codificado, cuya promulgación se reviste de especiales solemnidades.

Las constituciones se aprueban a partir de un proyecto presentado por el partido o grupo parlamentario que cuente con mayor número de miembros quedando por tanto, aprobado con sólo los votos de este partido. Otros, sin embargo, como la española de 1978, resultaron de un acuerdo o pacto entre los grandes grupos del parlamento. De este modo se obtiene el referendo de todos los representantes populares, salvo muy minoritarias excepciones.

Se puede hablar de constituciones de mayoría y de constituciones de consenso. Cabe la posibilidad que los textos aprobados en las cámaras parlamentarias se presenten a la aprobación popular por la vía del referéndum. Aunque la consulta popular se halla implantada en la práctica, totalidad de los países, existen constituciones que no han sido refrendadas.

Una constitución política determina el sistema de gobierno que va a regir el país, además de las normas que cobijan a los gobernantes y al gobernado. Antes del siglo XVIII la norma no estaba escrita por la cual se cometieron muchos abusos.

Montesquiev consideraba que existían unas realidades sociales, históricas, culturales y geográficas que determinaban en orden jurídico que se componen a un determinado grupo humano.

Para Juan Jacobo Rousseau, la Constitución se deriva en: “Una invención política, puro producto de voluntad en la nación, un acto de institución por el cual un pueblo soberano, crea su forma específica de gobierno. Para los partidarios de la soberanía de nación o pueblo, la constitución es definida por un acto de la nación, esta interpretación condujo a la moderna constitución escrita.



Secretaría de Educación de Medellín
Institución Educativa Barrio Santander
Medellín – Colombia. Carrera 78 C N° 104 F - 78
Nit. 811.019.724-1 Código Dane 105001012092 Código Icfes 050914
2016

La primera constitución escrita fue la norteamericana de 1781 a la cual, siguieron las diferentes constituciones producidas por la Revolución Francesa (1789), como consecuencia de la declaración de la constitución de derechos humanos y del ciudadano.

Las constituciones hispanoamericanas tomaron por modelo, la constitución norteamericana por necesidad de organizarse a la manera moderna.

El filósofo alemán Heggel, fue muy contrario a la teoría contra centralista a la manera Rosseauniana. Para él, su mayor defecto era la artificialidad que le era propia, sin embargo el constitucionalismo, evolucionó a partir de los artificiales esquemas del liberalismo. No se consideraban constitucionales auténtica sino aquellos que consagraban los derechos fundamentalmente la representación parlamentaria y la distinción de poderes.

Según el jurista austriaco Hans Kelsen, padre del positivismo jurídico, el Estado de derecho es un sistema de normas en los que todo se deriva de una fundamental que es la Constitución.

La democracia tuvo su origen en la Grecia Clásica, pero era una democracia elitista que gracias a las arduas luchas y presiones fue evolucionando, hasta convertirse en una democracia concebida como el poder del pueblo a través del voto. La democracia es un sistema político en el que se gobierna bajo el control de la opinión pública, la cual, enjuicia la política de los gobernantes y es una concreción del espacio público en el que se construye el sentido común y la voluntad general.

En la democracia, los derechos humanos se convertirán en el parámetro para diferenciar entre la tiranía y la democracia. Hoy para la comunidad internacional no puede considerarse democrática un estado que viole o permita que los violen con impunidad.

El concepto de Estado social de derecho, busca establecer la igualdad de oportunidades para los asociados, además se limitó el período y poder de los gobernantes.

La instrucción cívica y la democracia, busca en general en el individuo, un espíritu de solidaridad, trabajo, sacrificio y autogobierno.

La democracia, como modo de ordenar y entender la sociedad, pone al individuo en el centro de la toma de decisiones y le hace responsable de sus propios actos. En este sentido, el civismo adquiere un peso todavía mayor, pues la libertad pertenece a todos los ciudadanos, y no sólo a unos pocos, y es el uso adecuado de esta libertad, que encuentra su límite tan sólo en la libertad de los demás, lo que el civismo trata de regular y proteger.

En la cultura urbana actual, el civismo es la expresión de la Ética que ha de regir la complejísima vida moderna, poniendo orden y claridad en las relaciones sociales.

La educación cívica de hoy ha de abarcar el abanico de las relaciones de los ciudadanos entre sí, siempre sobre un plano de igualdad y respetando los derechos de los demás

“Libertad, Sabiduría y Solidaridad”
Email: rectoria.iebs@gmail.com Teléfonos 4 72 05 72 - 4 71 99 78
Barrio Doce de Octubre. Núcleo Educativo 921
www.colsantader.edu.co



individuos, pueblos y naciones y aceptando los deberes personales, comunitarios, nacionales y supranacionales derivados de tales derechos.

La complejidad creciente de la estructura social y el progreso de los modelos de organización hacia sistemas democráticos exigen, cada día, la participación de todos los ciudadanos. En democracia no es posible la gestión de la vida pública sin la participación de los ciudadanos, ni el ámbito de lo internacional, ni en lo nacional, ni el entorno más próximo. Por ello, la participación solidaria en uno de los niveles del entramado social constituye una de las bases más firmes de la conducta cívica.

Fines de la Educación

Aporte del área al logro de los fines de la educación

El área de la Ciencias Sociales busca en los educandos un desarrollo integral mediante el análisis crítico y reflexivo de los fenómenos que nos rodean y propenden la formación del nuevo ciudadano que necesita el municipio con el conocimiento y el ejercicio responsable de sus derechos y deberes como personas (ser Persona) con capacidad de decisión acertada sobre asuntos que afecten su cotidianidad, rescatando así la cultura e idiosincrasia de su pueblo dentro de un ámbito local, nacional e internacional para que adquiera elementos que le permitan la definición de su personalidad.

El nuevo ciudadano adquirirá una cultura de trabajo en equipo, es decir, valorando la armonía y trabajando juntos para obtener un mundo mejor a través de la realización democrática de acciones en las que todos y cada uno se comprometan de acuerdo a sus capacidades: “La suma de cada aporte se verá reflejada en las grandes obras de transformación comunitaria”.

Se buscará que el educando se apersona del conocimiento, por medio de la investigación, para la transformación de la realidad social y el buen desempeño en el campo laboral, que sea consciente que la autoestima, el respeto y acato a la autoridad son indispensables para el progreso de la sociedad.

Lineamientos Curriculares

La enseñanza de las Ciencias Sociales en Colombia se ha caracterizado por centrarse en los siguientes aspectos:

- ❖ Identidad Nacional
- ❖ Formar en valores patrios
- ❖ Enseñanza de la historia patria
- ❖ Adquisición de conocimientos

Habilidades, destrezas, aptitudes para llegar a ser trabajadores capaces y competentes, conocedores de la realidad nacional e internacional, con miras a la transformación de los problemas sociales.



Secretaría de Educación de Medellín
Institución Educativa Barrio Santander
Medellín – Colombia. Carrera 78 C N° 104 F - 78
Nit. 811.019.724-1 Código Dane 105001012092 Código Icfes 050914
2016

Posteriormente se dieron cambios en la enseñanza del área de las Ciencias Sociales con la Constitución Nacional; la Ley General de Educación, donde se contemplaron una ampliación temática del área en:

- ❖ La Democracia
- ❖ La Educación Ambiental
- ❖ La Educación Ética y en Valores Humanos
- ❖ Aspectos necesarios para la formación de ciudadanos críticos, participativos y comprometidos.

Los nuevos lineamientos buscan desarrollar las competencias de:

- ❖ **Competencias Cognitivas:** manejo conceptual y aplicación con el contexto social y cultural.
- ❖ **Competencias procedimentales:** referida al manejo de procesos, a la resolución de problemas en diferentes contextos.
- ❖ **Competencias interpersonales o socializadoras:** referidas a la disposición del individuo para interactuar con otros, vitales para el desarrollo en sociedad.
- ❖ **Competencias interpersonales o valorativas:** entendidas como la capacidad de reflexionar por sí mismo.

Una educación por competencias conduce al replanteamiento del quehacer docente, la reformulación de las políticas institucionales y a la redefinición de las obligaciones de los padres, el papel del Estado y en general del sector educativo.

Estos lineamientos requieren una estructura curricular flexible, abierta, integrada y en espiral

Objetivos Comunes

Aporte del área al logro de los objetivos comunes a todos los niveles

El aporte del área al logro de estos objetivos y competencias está orientado por la posibilidad de concienciar al educando de la importancia de caracterizar y valorar su entorno social, cultural, ambiental, económico, histórico y político, para rescatar el valor de la responsabilidad y el compromiso en la búsqueda de alternativas de transformación de la realidad social, a través del desarrollo de acciones de reflexión, sobre los actos de su vida, que le permitan afianzar un verdadero sentido de pertenencia por su región, departamento y país.

Objetivos Generales de la Educación Media

Aporte del área al logro de los objetivos de la educación media académica

El aporte del área al logro de estos objetivos y competencias está orientado por la posibilidad de desarrollar un compromiso personal y comunitario fundamentado en el conocimiento y aplicación de los derechos humanos, a través del reconocimiento de la situación social del municipio y su responsabilidad en la construcción de un mundo nuevo para descubrir los procedimientos adecuados en la solución pacífica de conflictos.



El aporte del área al logro de estos objetivos y competencias está orientado por la posibilidad de proporcionar a los educandos de la media, elementos de reflexión-acción, para una acertada vivencia de los valores democráticos y la vinculación a la sociedad y al campo laboral a través de la investigación social.

Objetivo General del Área

Desarrollar las competencias de pensamiento social, político, democrático y comunicativo para promover la conciencia del medio social, la transformación histórica, resolver problemas sociales y contar una estructura del tiempo histórico y el espacio geográfico en el marco de una educación humanista y con proyección social.

Competencias y Estándares del área

Competencias: Saber hacer en contexto?

Es un “proceso comunicativo” que implica la evaluación de contextos disciplinares, de saberes de referencia y de las formas de producción del saber en cada disciplina

CONTEXTO INTERDISCIPLINAR

DIAGNÓSTICO

En su mayoría nuestros educandos tienen un nivel de comprensión regular promedio según los estándares y las exigencias nacionales, capacidad de trabajo en equipo y comunitario.

Para el área la mayoría está bien dispuesta, les gusta la temática que se les presenta y trabajan con entusiasmo en las horas de clase.

Además de los aspectos positivos ya descritos, los alumnos presentan grandes deficiencias en la lectura, por lo que se dificulta la orientación a consultar bibliografía del área y dar cuenta de ello. El nivel académico de algunas de las familias y el medio social en que se desenvuelven, hacen de algunos alumnos personas conformes que no se inquietan por superarse.

En nuestra comunidad se presenta mucho la desintegración de la familia: por ausencia de cualquiera de los padres o de ambos, La falta de orientación hace posible que permita la influencia negativa de los medios de comunicación en el joven ya que al no estar preparados no asumen una posición firme y crítica ante los mismos.

Al alumno le falta acompañamiento para solucionar los problemas y para realizar sus tareas escolares.



Secretaría de Educación de Medellín
Institución Educativa Barrio Santander
Medellín – Colombia. Carrera 78 C N° 104 F - 78
Nit. 811.019.724-1 Código Dane 105001012092 Código Icfes 050914
2016

CULTURAL: indaga sobre el problema de la construcción de la identidad social, la creación de cosmovisiones, las maneras fundamentales a través de las cuales las sociedades se apropian y transforman su realidad y la producción cultural en diferentes períodos históricos.

POLÍTICO: el centro de atención de este ámbito es la organización del Estado y las instituciones políticas desde una perspectiva histórica.

ECONÓMICO: evalúa los orígenes de los diferentes sistemas de producción, distribución y consumo que las sociedades han utilizado en el plano local, nacional e internacional. Así como las diferentes formas en que históricamente algunas sociedades o culturas han organizado sus economías.

SOCIAL: rescata el papel histórico que desempeñaron diferentes sectores sociales en situaciones históricas determinadas. Incluye el análisis histórico de las estructuras e instituciones sociales, su organización y desarrollo, así como la incidencia de la informática y los medios masivos de comunicación en el mundo social.

ÁMBITOS EN GEOGRAFÍA

CULTURAL: el eje central es la apropiación y construcción de espacio, es decir, las diferentes formas en que las comunidades entienden y se apropian de su entorno ambiental y como lo utilizan y ocupan, teniendo en cuenta la diversidad regional en Colombia y en el mundo.

POLÍTICO: comprende los procesos que condicionan o determinan la forma de ocupación y el ejercicio de la soberanía sobre un espacio, en escalas que incluyen las relaciones en lo local, regional, nacional y mundial. Indaga sobre la nación, el Estado y distintos referentes geopolíticos

ECONÓMICO: indaga sobre los procesos, que se presentan en la economía local, nacional y mundial, los cuales implican formas diferentes de producción, uso y organización del espacio

SOCIAL: aborda las transformaciones sociales, cambios en la organización socio-espacial, características demográficas y procesos como urbanización, las migraciones y los problemas sociales.

FÍSICO: incluye los fenómenos y procesos de la dinámica física - natural del planeta así como sus relaciones con las actividades humanas, teniendo en cuenta sus cambios espaciales y temporales.



Secretaría de Educación de Medellín
Institución Educativa Barrio Santander
Medellín – Colombia. Carrera 78 C N° 104 F - 78
Nit. 811.019.724-1 Código Dane 105001012092 Código Icfes 050914
2016

METODOLOGÍA

La importancia de las Ciencias Sociales, radica en que los conocimientos que proporcionan, ayudan a comprender mejor los problemas que se presentan en el mundo en constante evolución. También, preparan al individuo para vivir en un mundo más unido y enseña las bases de formación en la solidaridad, el sentido de ayuda mutua y la responsabilidad, contribuyen además, a formar hombres con una actitud mental nueva, conscientes de que no hay necesidades por imitar sino mundos por construir.

Para el trabajo por competencias se emplearán las siguientes metodologías:

Problemática: Nos conduce a la investigación partiendo de la situación problemática, formando al estudiante en habilidades de pensamiento y competencias básicas, de tal manera que sea polivalente, es decir, capaz de desenvolverse en cualquier contexto.

Aprendizaje Significativo: Permite adquirir nuevos conceptos o significados a partir de los conocimientos previos mediante su profundización o transformación de modo que el educando verifique su aprendizaje a través de cualquier criterio de evaluación.

Aprendizaje en Equipo: Donde sus integrantes reflexionan con un sentido compartido para hacer una planeación conjunta llevándolos a una acción coordinada. En el equipo debe haber roles, responsabilidades y metas para obtener un alto desempeño.

Comprensiva: Este aprendizaje se basa en la comprensión, para lo cual debe partir de problemas, debe haber metas de desempeño, las cuales, se desarrollan por medio de proyectos de investigación. Al comprender la importancia y el aporte a un caso concreto de todas las disciplinas que conforman las Ciencias Sociales, se conocen los valores y los bienes de una cultura, de un país o de una región, que enriquecen la vida material y espiritual de la sociedad.

RECURSOS

Se puede afirmar que los medios o recursos didácticos utilizados de forma sistemática y de acuerdo con criterios claros, facilitan la planeación, el desarrollo y la evaluación de los procesos enseñanza–aprendizaje. Por lo tanto, han de ofrecer los apoyos pertinentes que permitan la consecución de los indicadores de desempeño previstos, relacionados con los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

En un área tan teórico-práctica como la Economía y la Política, los recursos deberán ser tan eficientes, actualizados y efectivos, que deben propiciar efectos inmediatos e inequívocos en el alcance de los logros previstos. Por lo anterior son indispensables los recursos humanos tales como especialistas en algún tópico, profesores bien preparados y administrativos con visión.

AUDIOVISUALES: Televisión, DVD, Pantalla de proyección y Vídeo proyector: para presentación de clases magistrales en diapositivas, presentación de exposiciones de los estudiantes, vídeos alusivos a los temas de cada período, documentales y cine-foros.

“Libertad, Sabiduría y Solidaridad”
Email: rectoria.iebs@gmail.com Teléfonos 4 72 05 72 - 4 71 99 78
Barrio Doce de Octubre. Núcleo Educativo 921
www.colsantader.edu.co



Secretaría de Educación de Medellín
Institución Educativa Barrio Santander
Medellín – Colombia. Carrera 78 C N° 104 F - 78
Nit. 811.019.724-1 Código Dane 105001012092 Código Icfes 050914
2016

SALA DE INFORMÁTICA: para el desarrollo de consultas en Internet sobre diversos temas de información, para dar a conocer y utilizar páginas especializadas en el área y lecturas de autores y textos específicos.

BIBLIOTECA: desarrollo de consultas al interior de la institución y trabajo en horas de clase.

TEATRO: desarrollo de exposiciones y conferencias.

EVALUACION DE APRENDIZAJES

En el campo educativo la evaluación emite juicios luego de comprender, apreciar y estimular los desarrollos de los procesos pedagógicos y curriculares en su especificidad. Pero no solo es objeto de evaluación el aprendizaje, también son susceptibles de ella la enseñanza, la administración, la institución escolar y en general, el conjunto de procesos y productos inherentes al espacio educativo. Lo que significa que la evaluación es permanente y aparece en los diferentes momentos de la vida educativa.

La evaluación materializa la posibilidad de revisar el camino recorrido en relación con los propósitos que los movilizaron; evaluar es sensibilizarse de que en muchas ocasiones es necesario tomar rumbos diferentes y descubrir que ello también es formativo. La evaluación debe apuntar siempre al encuentro de un sentido para el mejoramiento y no a la intención de encasillar personas e instituciones.

Es indispensable reconocer que la evaluación en muchos espacios educativos se ha convertido en un dispositivo de poder, usado para rotular, marginar, controlar y manipular. Es repetida la imagen que al comprobar que las estrategias pedagógicas propuestas no funcionan para despertar el interés y el compromiso de sus estudiantes, utilizan la evaluación como un mecanismo de amenaza para obtenerlo, pero ello lejos de generar responsabilidad, origina un círculo vicioso de miedo y culpabilidad.

De otro lado, la evaluación permite comprobar la coherencia entre las prácticas pedagógicas y lo enunciado en el Plan de Área. En este orden de ideas, la evaluación es un proceso inseparable de la enseñanza–aprendizaje, y una mejora en estos lleva consigo su cualificación. La evaluación es siempre parte de procesos formativos, no de momentos finales del aprendizaje. Desde esta perspectiva, el proceso evaluativo exige determinar claramente los logros que el alumno debe alcanzar y las competencias que debe desarrollar progresivamente. Además es necesario hacer un seguimiento permanente que asegure el éxito del aprendizaje.

Los procesos de evaluación al interior del área de Ciencias Económicas y Políticas en la Institución Educativa Barrio Santander , serán asumidos como un conjunto de estrategias que conjugan lo individual y lo colectivo; como proceso interactivo y multidimensional que involucra una toma de conciencia meta-cognitiva que a su vez demanda el establecimiento de relaciones entre la situación personal, los contenidos, los objetivos y los logros propuestos con las actividades y acciones que permiten alcanzar dichos logros.



Secretaría de Educación de Medellín
Institución Educativa Barrio Santander
Medellín – Colombia. Carrera 78 C N° 104 F - 78
Nit. 811.019.724-1 Código Dane 105001012092 Código Icfes 050914
2016

El *Qué* evaluar implica conocer el objetivo de la evaluación del aprendizaje (qué contenidos, competencias, actividades o procesos se evalúan), el *Cómo*, está en relación con las técnicas, estrategias que el maestro utiliza para tal fin (con qué procedimientos y con qué criterios) y el *Para qué* se relaciona con el papel que el maestro le confiere a la evaluación del aprendizaje. Desde este referente es necesario aclarar que no se evalúa por evaluar, el maestro debe evaluar desde una intencionalidad, con un propósito bien definido y con criterios desde los cuales sea posible contribuir en la formación de los estudiantes.

La evaluación desde la perspectiva institucional y del área de Economía y Política, será Integral, Democrática, Continua, Participativa, Interpretativa, Formativa y Flexible.

Estas serán las estrategias de evaluación planteadas para el área de Ciencias Económicas y Políticas:

Pruebas escritas	Realización de trabajos	Talleres	
Investigaciones			
Sustentaciones	Participación en Debates	Exposiciones	Visitas
guiadas			
Construcción de Plegables y Cartillas			

BIBLIOGRAFIA

ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Experiencias de intervención en conflicto urbano, tomo I. Medellín: 2001.

ALONSO, Manuel Alberto. “Conflicto armado y configuración regional”. Medellín: Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, 1997.

ARENDRT, Hannah. La condición humana. Barcelona: Paidós, 1998.

ARISTOTELES. La política. Madrid: Alba Editorial, 1987.

BOBBIO, Norberto y Michelangelo BOVERO. Origen y fundamentos el poder político. México: Editorial Grijalbo, 1984.

CAMPS, Victoria. “La miseria de la democracia”. En: Paradojas del individualismo. Madrid: Crítica, 1993.

CASTELLS, Manuel. La era de la información. La sociedad red. Bogotá: Planeta, 2002.



Secretaría de Educación de Medellín
Institución Educativa Barrio Santander
Medellín – Colombia. Carrera 78 C N° 104 F - 78
Nit. 811.019.724-1 Código Dane 105001012092 Código Icfes 050914
2016

COMISIÓN MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL DESARROLLO. Nuestro Futuro Común. Madrid: Alianza, 1988.

COMISIÓN COLOMBIANA DE JURISTAS. Derecho humanitario en Colombia, informe de avance 2000. Bogotá: 2000.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA, COLOMBIA. Ley 975 de 2005. Bogotá: El autor, 2005.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Universidad Nacional, Medellín, 1991.

CORDOBA RUÍZ, Piedad. Proyecto de ley de negociación con las organizaciones paramilitares. [en línea]. Bogotá, 2003. <[http:// www.piedadcordoba.com](http://www.piedadcordoba.com)

DALLANEGRA PEDRAZA, Luis. “Situación social en Colombia y Derechos Humanos”. En: www.geocities.com/luisdallanegra.

FAYOL, Hnery. La administración industrial y general. Buenos Aires: El Ateneo, 1994.

FOUCAULT, Michel. La vida de los hombres infames. Madrid: Editorial La Piqueta, 1990.
----- Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión. México, Siglo XXI, 1986.

FRANCO, Vilma Liliana. “Justicia retributiva y responsabilidad política: una respuesta al dilema transicional”. En Revista Debates, (Vol. 45), Universidad de Antioquia, Medellín, Septiembre-Diciembre de 2006.

GALEANO, Eduardo. Úselo y tírelo. Bogotá: Siglo XXI, 1987.
----- El gran negocio de la guerra. Mimeógrafo, Universidad de Antioquia, 1986.

GARCÍA CANCLINI, Néstor. La globalización imaginada. Buenos Aires: Paidós, 1999.

GARCÍA MARQUEZ, Gabriel. El cataclismo de Damocles. Bogotá: Voluntad, 1999.

Elaboró Liliana Londoño y Esteban Vera



Secretaría de Educación de Medellín
Institución Educativa Barrio Santander
 Medellín – Colombia. Carrera 78 C N° 104 F - 78
 Nit. 811.019.724-1 Código Dane 105001012092 Código Icfes 050914
 2016

PLAN DE AREA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS NIVELES: MEDIA ACADÉMICA Y MEDIA TÉCNICA Y CLEI.

GRADO: DÉCIMO

DOCENTES: Varía según asignación académica			
PROPÓSITOS DEL GRADO: Reconoce las estrechas relaciones existentes entre los modelos de desarrollo económico y las ideologías políticas.			
GRADO: DÉCIMO			
COMPETENCIAS		COMPETENCIAS TRANSVERSALES	
<ul style="list-style-type: none"> • ARGUMENTATIVA • INVESTIGATIVA • ANALÍTICA • CRITICA • REFLEXIVA 		<ul style="list-style-type: none"> • CIUDADANAS • DEMOCRACIA • CONSTITUCIONALES 	
COMPETENCIAS PRIMER PERÍODO			
<ul style="list-style-type: none"> • Las organizaciones políticas y sociales como estructuras que canalizan diversos poderes para afrontar necesidades y cambios 			
COMPETENCIAS SEGUNDO PERÍODO			
<ul style="list-style-type: none"> • La defensa de la condición humana y el respeto por su diversidad: multicultural, étnica, de género y opción personal de vida como recreación de la identidad colombiana 			
COMPETENCIAS TERCER PERÍODO			
<ul style="list-style-type: none"> • La necesidad de buscar desarrollos económicos sostenibles que permitan preservar la dignidad humana. • Sujeto, sociedad civil y Estado comprometidos con la defensa y promoción de los deberes y derechos humanos, como mecanismos para construir la democracia y buscar la paz. 			
CONTENIDOS			INDICADORES DE DESEMPEÑO
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
PRIMER PERÍODO			
<ul style="list-style-type: none"> • Actitud crítica y comprometida frente a la crisis económica y política. • Concepto y objetivo de la economía. • Conceptos de 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de fichas y cuadros. • Lectura y análisis de textos sobre economía y política. • Elaboración de informes y esquemas. • realización de esquemas. • Realización de fichas bibliográficas. • Lectura de material artístico (grafico) y literario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Motivación hacia el análisis del hecho económico y político. • Análisis con rigor y actitud crítica frente a la relación economía – Estado. • valoración de la 	<ul style="list-style-type: none"> • Interpreta las teorías económicas de forma apropiada y acorde a la actualidad. • - Plantea juicios de valor a cerca de la situación económica nacional y mundial. • - Propone alternativas serias para el manejo adecuado de la política y la economía en un país como Colombia. • Argumenta con suficiente conocimiento los problemas políticos y económicos de un país.

“Libertad, Sabiduría y Solidaridad”
Email: rectoria.iebs@gmail.com Teléfonos 4 72 05 72 - 4 71 99 78
Barrio Doce de Octubre. Núcleo Educativo 921
www.colsantader.edu.co



Secretaría de Educación de Medellín
Institución Educativa Barrio Santander
 Medellín – Colombia. Carrera 78 C N° 104 F - 78
 Nit. 811.019.724-1 Código Dane 105001012092 Código Icfes 050914
 2016

microeconomía, macroeconomía y Estado-nación	<ul style="list-style-type: none"> • Escritos de tipo argumentativo. • Exposiciones orales. 	diferencia. curiosidad por entender procesos de sociedades anteriores	<ul style="list-style-type: none"> • - Hace análisis escritos sobre la situación económica y política de Colombia y el mundo a partir de la globalización • Asumo una posición crítica frente a situaciones de discriminación ante posiciones ideológicas y propongo mecanismos para cambiar estas situaciones
CONTENIDOS			INDICADORES DE DESEMPEÑO
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
SEGUNDO PERÍODO			
<ul style="list-style-type: none"> • La Organización. • La organización política. • Organización del Estado. • Organización de la economía. • Puntos de vista. • Derecho al trabajo y al mercado laboral. • Los derechos fundamentales. • El control económico. • El control político. • Los presupuestos generales. • El dinero y el sistema bancario. • Organización del poder político. • Democracia y comportamiento democrático • Constitución Política y organización del Estado. • Organización de la economía 	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación de casos específicos en los que se demuestra la organización del poder político y los comportamientos democráticos. • Consulta e investigación de la Constitución Política. • Confrontación de la realidad local y nacional con base en la organización por sectores de nuestra economía. • realización de esquemas. • Realización de fichas bibliográficas. • Lectura de material artístico (grafico) y literario. • Escritos de tipo argumentativo • Exposiciones orales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentación de las opiniones propias respecto de la organización de la política y la economía del país. • valoración de la diferencia. • curiosidad por entender procesos de sociedades anteriores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica ampliamente como es la participación en economía y política en Colombia. • Debate y argumenta juiciosamente a cerca del cumplimiento de los derechos fundamentales en Colombia y el mundo. • Analiza y describe como el problema del dinero nos puede a todos los colombianos afectar. • Valoro mi labor y al de mis compañeros como participes en procesos de investigación grupal al interior del aula.
CONTENIDOS			INDICADORES DE DESEMPEÑO
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
TERCER PERÍODO			
<ul style="list-style-type: none"> • la producción: factores de la producción. • La empresa. • clases de empresa. • El territorio. • planes de desarrollo. • El mercado: • La oferta y la demanda. • La competencia perfecta y la imperfecta. • las cuentas nacionales: • Producto interno bruto 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de situaciones en donde se percibe la democracia representativa. • Argumentación sobre el sistema electoral colombiano. • Correlación de los agentes económicos. • Realización de esquemas. • Realización de fichas bibliográficas. • Lectura de material artístico (grafico) y literario. • Escritos de tipo argumentativo. • Exposiciones orales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración Sustentación de juicios de valor sobre la participación ciudadana en política y economía. • Valoración de la diferencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • identifica claramente cuáles son los factores de la producción en Colombia. • reconoce adecuadamente como está dividido el territorio colombiano. • distingue ampliamente los tipos de mercado y los tipos de competencia que hay. • diferencia amplia y

“Libertad, Sabiduría y Solidaridad”
Email: rectoria.iebs@gmail.com Teléfonos 4 72 05 72 - 4 71 99 78
Barrio Doce de Octubre. Núcleo Educativo 921
www.colsantader.edu.co



Secretaría de Educación de Medellín
Institución Educativa Barrio Santander
Medellín – Colombia. Carrera 78 C N° 104 F - 78
Nit. 811.019.724-1 Código Dane 105001012092 Código Icfes 050914
2016

<ul style="list-style-type: none">• Producto interno neto• Ingreso nacional• Ingreso personal• Nuevo sistema de cuenta nacional.• La participación en la vida política: La democracia representativa, El periodo electoral, sistemas electorales.• La participación en la vida económica: Agentes económicos, las empresas, el Estado, el sector financiero	<p>Análisis de videos sobre la segunda guerra mundial.</p> <ul style="list-style-type: none">• Películas alusivas a los enfrentamientos posteriores a la guerra fría.• Trabajos escritos.	<ul style="list-style-type: none">• Curiosidad por entender procesos de sociedades anteriores.	<p>excelentemente las cuentas nacionales.</p> <ul style="list-style-type: none">• Apoyo a mis amigos y amigas en la toma responsable de decisiones sobre el cuidado de su cuerpo sobre todo en lo referente a la alimentación.
--	--	--	--



Secretaría de Educación de Medellín
Institución Educativa Barrio Santander
 Medellín – Colombia. Carrera 78 C N° 104 F - 78
 Nit. 811.019.724-1 Código Dane 105001012092 Código Icfes 050914
 2016

PLAN DE AREA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS
NIVELES: MEDIA ACADÉMICA, MEDIA TÉCNICA CLEI 5 Y 6

GRADO: ONCE

DOCENTES: Varía según asignación académica			
PROPÓSITOS DEL GRADO: Analiza críticamente el devenir histórico humano en lo concerniente a las relaciones existentes entre los modelos de desarrollo económico y las ideologías políticas.			
GRADO: ONCE			
COMPETENCIAS		COMPETENCIAS TRANSVERSALES	
<ul style="list-style-type: none"> • ARGUMENTATIVA • INVESTIGATIVA • ANALÍTICA • CRITICA • REFLEXIVA 		<ul style="list-style-type: none"> • CIUDADANAS • DEMOCRACIA • CONSTITUCIONALES 	
COMPETENCIAS PRIMER PERÍODO			
<ul style="list-style-type: none"> • La necesidad de buscar desarrollos económicos sostenibles que permitan preservar la dignidad humana 			
COMPETENCIAS SEGUNDO PERÍODO			
<ul style="list-style-type: none"> • Las distintas culturas como creadoras de diferentes tipos de saberes valiosos (ciencia, tecnología, medios de comunicación) 			
COMPETENCIAS TERCER PERÍODO			
<ul style="list-style-type: none"> • Las organizaciones políticas y sociales como estructuras que canalizan diversos poderes para afrontar necesidades y cambios. • Análisis consecuencias de estas nuevas formas de organización sobre las relaciones económicas, políticas y sociales entre los Estados. 			
CONTENIDOS			
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	INDICADORES DE DESEMPEÑO
PRIMER PERÍODO			
<ul style="list-style-type: none"> • El dinero: funciones, clases. • Los bancos. • Creación y destrucción del dinero. • Los bancos centrales. • El banco de la República • Política monetaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las principales características del dinero y el manejo que el sistema bancario hace de éste. • Correlación de las funciones del Banco de la República y el manejo de la política monetaria. • Realización de esquemas. • Realización de fichas bibliográficas. • Lectura de material artístico (grafico) y literario. • Escritos de tipo argumentativo. • Exposiciones orales. • Análisis de videos sobre la segunda guerra mundial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios sobre el manejo del dinero a través del movimiento financiero y la política monetaria. • Valoración de la diferencia. • Curiosidad por entender procesos de sociedades anteriores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce el papel de las monedas fuertes y el peso del dinero virtual. • Interpreta escritos en los que relaciona la actividad económica y la actividad política en Colombia y en el mundo. • Comprende de muy buena forma el objetivo de la política a nivel mundial y lo inserta a la política nacional. • Analiza y describe artículos que tienen que ver con la economía y la política, dando su punto de vista e interpretando las consecuencias, ventajas y desventajas que traerían algunas situaciones a

“Libertad, Sabiduría y Solidaridad”
Email: rectoria.iebs@gmail.com Teléfonos 4 72 05 72 - 4 71 99 78
Barrio Doce de Octubre. Núcleo Educativo 921
www.colsantader.edu.co



Secretaría de Educación de Medellín
Institución Educativa Barrio Santander
Medellín – Colombia. Carrera 78 C N° 104 F - 78
Nit. 811.019.724-1 Código Dane 105001012092 Código Icfes 050914
2016

	<ul style="list-style-type: none"> • Películas alusivas a los enfrentamientos posteriores a la guerra fría. • Trabajos escritos. 		<p>Colombia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la importancia de los medios de información a nivel nacional y mundial.
CONTENIDOS			INDICADORES DE DESEMPEÑO
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
SEGUNDO PERÍODO			
<ul style="list-style-type: none"> • La producción • Factores de la producción • La Empresa, clases • Sistema económico • El crecimiento económico. • Crecimiento económico. • Desarrollo. • Subdesarrollo. • La economía capitalista. • El estado de bienestar. • El neoliberalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis e interpretación de textos. • Correlación de los diferentes elementos de la producción. • Realización de planes de desarrollo. • Realización de esquemas. • Realización de fichas bibliográficas. • Lectura de material artístico (grafico) y literario. • Escritos de tipo argumentativo. • Exposiciones orales. • Análisis de videos sobre la segunda guerra mundial. • Películas alusivas a los enfrentamientos posteriores a la guerra fría. • Trabajos escritos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sustentación de la opinión propia en torno al manejo del poder a nivel territorial en Colombia. • Valoración de la diferencia. • Curiosidad por entender procesos de sociedades anteriores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra el dominio de los sistemas económicos y políticos al igual que la importancia del crecimiento económico de un país para combatir el subdesarrollo. • Interpreta la situación que vive Colombia ante el mundo al pertenecer a la esfera de un país subdesarrollado • Argumenta sobre las razones económicas, sociales, políticas y culturales que llevan a Colombia a adoptar un tipo de modelo económico como el liberal. • Propone alternativas a los problemas que el sistema económico y político causa a Colombia y a su vez tratar de mejorar a nivel internacional.
CONTENIDOS			INDICADORES DE DESEMPEÑO
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
TERCER PERÍODO			
<ul style="list-style-type: none"> • Sector externo. • Comercio exterior. • Balanza de pagos. • Apertura económica • Acuerdos regionales de libre comercio • Economía global. • El dólar, moneda internacional. • Organismos internacionales de crédito. • La deuda externa ¿qué es? • ¿Qué es un mercado de divisas? • Definición del tipo de cambio. • Política cambiaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura e interpretación de informes estadísticos sobre economía. • Observar y analizar fotografías. • Observación y análisis de situaciones en que se percibe el comercio exterior. • Análisis de gráficos de economía. • Realización de esquemas. • Realización de fichas bibliográficas. • Lectura de material artístico (grafico) y literario. • Escritos de tipo argumentativo. • Exposiciones orales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y valoración de los rumbos que está tomando actualmente la economía mundial. • Valoración de la diferencia. • Curiosidad por entender procesos de sociedades 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende que es el crédito internacional y la deuda externa. • Relaciona el mercado de divisas con la política cambiaria. • Identifica la relación de la política con el avance tecnológico. • Propone alternativas para que países como el nuestro a pesar de no tener el capital adecuado para el desarrollo de las empresas gestionen de acuerdo a las capacidades de los colombianos, tecnologías para poder competir en un

“Libertad, Sabiduría y Solidaridad”

Email: rectoria.iebs@gmail.com Teléfonos 4 72 05 72 - 4 71 99 78

Barrio Doce de Octubre. Núcleo Educativo 921

www.colsantader.edu.co



Secretaría de Educación de Medellín
Institución Educativa Barrio Santander
Medellín – Colombia. Carrera 78 C N° 104 F - 78
Nit. 811.019.724-1 Código Dane 105001012092 Código Icfes 050914
2016

<ul style="list-style-type: none">• Tipo de cambio fijo.• Tipo de cambio flexible.• La revolución tecnológica.• La revolución informática.• La dependencia tecnológica.• ¿Cómo desarrollar la ciencia y la tecnología?	<ul style="list-style-type: none">• Análisis de videos sobre la segunda guerra mundial.• Películas alusivas a los enfrentamientos posteriores a la guerra fría.• Trabajos escritos.	anteriores.	mercado global.
---	---	-------------	-----------------

Elaboró área de Ciencias Sociales